



Junta de Desarrollo Industrial

51^{er} período de sesiones

Viena, 3 a 6 de julio de 2023

Tema 19 del programa provisional

Aprobación del informe

Proyecto de informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 51^{er} período de sesiones

(3 a 6 de julio de 2023)

Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Cuestiones de organización y de procedimiento	3
II. Informe anual del Director General correspondiente a 2022 (tema 3)	6
III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a j))	6
A. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2022 (tema 4 a))	6
B. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 4 b))	6
C. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 4 c))	6
D. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025 (tema 4 d))	7
E. Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025 (tema 4 e))	7
F. Movilización de recursos financieros (tema 4 f))	7
G. Gestión general de riesgos (tema 4 g))	7
H. Informe del Auditor Externo (tema 4 h))	7
I. Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo (tema 4 i))	8
J. Flexibilidad en la ejecución del presupuesto (tema 4 j))	8
IV. Programa y presupuestos, 2024-2025 (tema 5)	8
V. Marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (tema 6)	8
VI. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tema 7)	8



VII.	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 8)	9
VIII.	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 9)	9
IX.	Industria inocua para el clima y economía circular (tema 10)	9
	A. Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular (tema 10 a))	9
	B. Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático (tema 10 b))	9
X.	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media (tema 11)	9
XI.	Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 12)	10
XII.	Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (tema 13)	10
XIII.	Actividades de evaluación y supervisión interna (tema 14)	10
XIV.	Cuestiones de personal (tema 15)	10
XV.	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 16)	10
XVI.	Preparativos del 20º período de sesiones de la Conferencia General (tema 17)	11
XVII.	Programa provisional y fecha del 52º período de sesiones (tema 18)	11
XVIII.	Aprobación del informe (tema 19) y clausura del 51º período de sesiones	11
Anexos		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta en su 51º período de sesiones	12
II.	Documentos presentados a la Junta en su 51º período de sesiones	21

Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 51^{er} período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.4 c) de la Constitución. Con arreglo a la decisión IDB.46/Dec.3 e) de la Junta, la Secretaría sigue sustituyendo las actas resumidas escritas de la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General por grabaciones digitales, que están disponibles en la Extranet de la ONUDI.

2. Las siguientes decisiones de la Junta, que se reproducen en el anexo I, guardan relación con la labor de la Conferencia General en su 20^o período de sesiones:

- IDB.51/Dec.3 Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025
- IDB.51/Dec.4 Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025
- IDB.51/Dec.6 Flexibilidad en la ejecución del presupuesto
- IDB.51/Dec.7 Programa y presupuestos, 2024-2025
- IDB.51/Dec.8 Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático
- IDB.51/Dec.11 Preparativos del 20^o período de sesiones de la Conferencia General

I. Cuestiones de organización y de procedimiento

3. El 51^{er} período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 3 al 6 de julio de 2023 (seis sesiones plenarias). El período de sesiones se celebró en un formato híbrido, con asistencia presencial y participación virtual a través de la plataforma de conferencias Interprefy.

Participación

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes 49 de los 52 miembros de la Junta¹: Alemania, Angola, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Belarús, Brasil, China, Chipre, Costa Rica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Finlandia, Ghana, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Luxemburgo, Malta, Marruecos, México, Mongolia, Namibia, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Türkiye, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

5. Participaron también en el período de sesiones los siguientes 52 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Chequia, Chile, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estado de Palestina, Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Jordania, Kazajstán, Líbano, Libia, Madagascar, Malasia, Mónaco, Montenegro, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Omán, Paraguay, Qatar, República Árabe Siria, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea,

¹ De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.1 de la Constitución de la ONUDI, la Junta de Desarrollo Industrial se compondrá de 53 miembros de la Organización elegidos por la Conferencia. Un puesto de la lista C está vacante. Actualmente, la Junta se compone de 52 miembros.

República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Sri Lanka, Tayikistán, Ucrania, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

6. La Santa Sede y la Soberana Orden de Malta participaron en calidad de observadoras.

7. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

8. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas: Organización Mundial de la Salud (OMS).

9. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM), Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Instituto de Normas y Metrología para los Países Islámicos (SMIIC), Organización Asiática de Cooperación Forestal (AFoCO), Organización de Normalización del CCG (GSO), Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO) y Unión Europea (UE).

10. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Internacional de Intercambio de Estudiantes para Favorecer su Experiencia Técnica (IAESTE) y Consejo Internacional de Mujeres (IWC).

Apertura del período de sesiones

11. La apertura del 51^{er} período de sesiones de la Junta corrió a cargo del Presidente del 50^o período de sesiones, el Excmo. Sr. Alejandro Edmundo Solano Ortiz (Costa Rica).

Apertura del período de sesiones

12. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, la Junta eligió por aclamación Presidente al Excmo. Sr. Magdi Ahmed Mofadal Elnour (Sudán), Vicepresidentes a la Excmo. Sra. Barbara Žvokelj (Eslovenia), al Excmo. Sr. Eoin O’Leary (Irlanda) y al Sr. Rahat Bin Zaman (Bangladesh) y Relator al Sr. Marco Negrete Jiménez (México).

Programa del período de sesiones

13. La Junta aprobó el programa que figura a continuación, así como el calendario de trabajo propuesto por el Presidente tras su examen por la Mesa Ampliada el 8 de junio de 2023:

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General correspondiente a 2022.
4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2022;
 - b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos;
 - c) Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;

- d) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025;
 - e) Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025;
 - f) Movilización de recursos financieros;
 - g) Gestión general de riesgos;
 - h) Nombramiento del Auditor Externo;
 - i) Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2024-2025;
 - j) Flexibilidad en la ejecución del presupuesto.
5. Programa y presupuestos, 2024-2025.
 6. Marco programático de mediano plazo, 2022-2025.
 7. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 8. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
 9. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III).
 10. Industria inocua para el clima y economía circular:
 - a) Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular;
 - b) Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático.
 11. Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media.
 12. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
 13. Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI.
 14. Actividades de evaluación y supervisión interna.
 15. Cuestiones de personal.
 16. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 17. Preparativos del 20º período de sesiones de la Conferencia General.
 18. Programa provisional y fecha del 52º período de sesiones.
 19. Aprobación del informe.
14. La Junta aprobó una propuesta realizada por la Presidencia con el fin de garantizar el mayor aprovechamiento posible de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.51/Dec.1), eliminando el plazo de notificación previa de 24 horas para la suspensión de la aplicación de artículos.
15. La Junta decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y encomendó a los Vicepresidentes (la Excm. Sra. Barbara Žvokelj (Eslovenia), el Excmo. Sr. Eoin O'Leary (Irlanda) y el Sr. Rahat Bin Zaman (Bangladesh)) que presidieran esas consultas. La Junta, además, fijó el plazo para la recepción de proyectos de decisión a las 18.15 horas del 3 de julio de 2023, y decidió cerrar la lista de oradores a las 15.00 horas del 4 de julio de 2023.

II. Informe anual del Director General correspondiente a 2022 (tema 3)

16. En relación con el tema 3, la Junta tuvo ante sí el *Informe Anual de la ONUDI 2022* (IDB.51/2). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

17. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a j))

18. En relación con el tema 4, incluidos los subtemas a) a j), la Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 39º período de sesiones (IDB.51/11) y la adición al informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de la continuación de su 39º período de sesiones (IDB.51/11/Add.1). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

A. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2022 (tema 4 a))

19. En relación con el tema 4 a), la Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (IDB.51/3), los anexos sin auditar correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, que figuraban en el documento de sesión PBC.39/CRP.2, y una nota del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI en el que figuraban observaciones sobre el informe del Auditor Externo (PBC.39/CRP.3).

20. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

B. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 4 b))

21. En relación con el tema 4 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.51/4) y una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (IDB.51/CRP.2).

22. La Junta examinó un proyecto de decisión sobre la situación financiera de la ONUDI presentado por la Presidencia (IDB.51/L.2) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.2 (véase el anexo I).

C. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 4 c))

23. En relación con el tema 4 c), la Junta tuvo ante sí un informe de los Copresidentes del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (IDB.51/5) y un documento con información actualizada presentada por estos sobre las deliberaciones que había celebrado el grupo de trabajo (IDB.51/CRP.3).

24. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

D. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025 (tema 4 d))

25. En relación con el tema 4 d), la Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2024-2025 ([IDB.51/7/Rev.1](#)).

26. La Junta examinó un proyecto de decisión sobre la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025 presentado por la Presidencia ([IDB.51/L.3](#)) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.3 (véase el anexo I).

E. Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025 (tema 4 e))

27. En relación con el tema 4 e), la Junta tuvo ante sí una propuesta del Director General relativa al Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025 ([IDB.51/8](#)).

28. La Junta examinó un proyecto de decisión sobre Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025 presentado por la Presidencia ([IDB.51/L.4](#)) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.4 (véase el anexo I).

F. Movilización de recursos financieros (tema 4 f))

29. En relación con el tema 4 f), la Junta examinó la información sobre la movilización de recursos financieros que figuraba en el capítulo 5 del *Informe Anual de la ONUDI 2022* ([IDB.51/2](#)) y un documento de sesión preparado por la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios temáticos e individuales y otras contribuciones voluntarias en 2022 ([PBC.39/CRP.6](#)).

30. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia ([IDB.51/L.5](#)) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.5 (véase el anexo I).

G. Gestión general de riesgos (tema 4 g))

31. En relación con el tema 4 g), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General relativo a la gestión general de riesgos ([IDB.51/12](#)) y una nota de la Secretaría en la que figuraba información actualizada acerca del plan de acción sobre la gestión de los riesgos institucionales ([IDB.51/CRP.9](#)).

32. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

H. Informe del Auditor Externo (tema 4 h))

33. En relación con el tema 4 h), la Junta tuvo ante sí informes del Director General sobre las candidaturas al cargo de Auditor Externo ([IDB.51/13](#) e [IDB.51/13/Add.1](#)).

34. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

I. Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo (tema 4 i))

35. En relación con el tema 4 i), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2024–2025 (IDB.51/14).
36. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

J. Flexibilidad en la ejecución del presupuesto (tema 4 j))

37. En relación con el tema 4 j), la Junta tuvo ante sí una propuesta del Director General sobre la flexibilidad en la ejecución del presupuesto (IDB.51/9) e información suplementaria sobre el mismo tema (IDB.51/CRP.10).
38. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.51/L.6) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.6 (véase el anexo I).

IV. Programa y presupuestos, 2024-2025 (tema 5)

39. En relación con el tema 5, la Junta tuvo ante sí las propuestas del Director General sobre el programa y los presupuestos, 2024-2025 (IDB.51/6 e IDB.51/6/Add.1) e información suplementaria sobre el mismo tema (PBC.39/CRP.9), así como unas notas de la Secretaría en las que se presentaba el Fondo para la Innovación y la Transformación de la ONUDI y se proporcionaba información adicional al respecto (PBC.39/CRP.8 y IDB.51/11). Se formularon declaraciones en relación con este tema.
40. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.51/L.7) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.7 (véase el anexo I).

V. Marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (tema 6)

41. En relación con el tema 6, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General que contenía una actualización de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (IDB.51/10).
42. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

VI. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tema 7)

43. En relación con el tema 7, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (IDB.51/17). Se formularon declaraciones en relación con este tema.
44. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

VII. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 8)

45. En relación con el tema 8, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (IDB.51/16).

46. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

VIII. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 9)

47. En relación con el tema 9, la Junta examinó un informe del Director General sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (IDB.51/15). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

48. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

IX. Industria inocua para el clima y economía circular (tema 10) (temas 10 a) y b))

49. En relación con el tema 10, la Junta examinó los dos subtemas que figuran a continuación. Se formularon declaraciones en relación con este tema.

A. Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular (tema 10 a))

50. En relación con el tema 10 a), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular (IDB.51/18).

51. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

B. Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático (tema 10 b))

52. En relación con el tema 10 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI en respuesta al cambio climático (IDB.51/19).

53. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.51/L.8) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.8 (véase el anexo I).

X. Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media (tema 11)

54. En relación con el tema 11, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los países de renta media (IDB.51/20) y un documento presentado por la Secretaría en el que figuraba el plan de trabajo actualizado de la ONUDI para el establecimiento de alianzas con países de renta media (IDB.51/CRP.4). Se formularon declaraciones en relación con este tema.

55. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

XI. Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 12)

56. En relación con el tema 12, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.51/21) y una nota del Director General sobre el mismo tema (IDB.51/CRP.5).

57. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

XII. Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (tema 13)

58. En relación con el tema 15, la Junta tuvo ante sí un informe de la Presidencia del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (IDB.51/22) y la respuesta de la Administración de la ONUDI a ese informe (IDB.51/22/Add.1), así como una nota de la Secretaría sobre la composición del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI (IDB.51/23).

59. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.51/L.9) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.9 (véase el anexo I).

XIII. Actividades de evaluación y supervisión interna (tema 14)

60. En relación con el tema 14, la Junta tuvo ante sí los informes del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna sobre las actividades de supervisión interna (IDB.51/24) y sobre las actividades de evaluación (IDB.51/25).

61. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.51/L.10) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.10 (véase el anexo I).

XIV. Cuestiones de personal (tema 15)

62. En relación con el tema 15, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.51/26), junto con los anexos a ese informe (IDB.51/CRP.6). La Junta también tuvo ante sí una lista del personal de la Secretaría de la ONUDI (IDB.51/CRP.7).

63. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

XV. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 16)

64. En relación con el tema 16, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General en la que figuraba la solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental (IDB.51/27).

65. El período de sesiones se suspendió de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Junta antes de que se llegara a un consenso sobre el tema, por lo que, tras celebrar nuevas consultas al respecto, se volverá a examinar el tema cuando se

reanude el período de sesiones de la Junta, paralelamente al 20º período de sesiones de la Conferencia General.

XVI. Preparativos del 20º período de sesiones de la Conferencia General (tema 17)

66. En relación con el tema 17, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre los preparativos del 20º período de sesiones de la Conferencia General ([IDB.51/28](#)).

67. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia ([IDB.51/L.12](#)) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.11 (véase el anexo I).

XVII. Programa provisional y fecha del 52º período de sesiones (tema 18)

68. En relación con el tema 18, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 52º período de sesiones (IDB.51/CRP.8).

69. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia ([IDB.51/L.13](#)) y adoptó la decisión IDB.51/Dec.12 (véase el anexo I).

XVIII. Aprobación del informe (tema 19) y clausura del 51º período de sesiones

70. El 6 de julio de 2023, la Junta examinó el proyecto de informe sobre la labor de su 51º período de sesiones ([IDB.51/L.1](#)) y lo aprobó en su totalidad, en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de ultimar las versiones del informe en los distintos idiomas, en consulta con los representantes designados.

71. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Junta, el Presidente clausuró el 51º período de sesiones de la Junta. El período de sesiones se reanudará a los efectos de decidir sobre la solicitud de Internationaler Wirtschaftssenat e.V. (IWS), organización no gubernamental que solicitó ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI. La solicitud se presentó a la Junta en relación con el tema 16 del programa (Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones). La continuación del período de sesiones se convocará paralelamente al 20º período de sesiones de la Conferencia General, tras celebrar nuevas consultas sobre la cuestión.

Anexo I

Decisiones adoptadas por la Junta en su 51^{er} período de sesiones

<i>Núm. de decisión</i>	<i>Título</i>
1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias
2	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos
3	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025
4	Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025
5	Movilización de recursos financieros
6	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto
7	Programa y presupuestos, 2024-2025
8	Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático
9	Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI
10	Actividades de evaluación y supervisión interna
11	Preparativos del 20 ^o período de sesiones de la Conferencia General
12	Programa provisional y fecha del 52 ^o período de sesiones

Decisión IDB.51/Dec.1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

La Junta de Desarrollo Industrial, con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 51^{er} período de sesiones únicamente, siempre que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

*Primera sesión plenaria
3 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.2 Situación financiera de la ONUDI

- a) Toma nota de la información contenida en el documento [PBC.39/4](#);
- b) Reconoce las graves dificultades que experimentaron los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas debido al efecto negativo de la COVID-19 en la economía mundial, para pagar sus cuotas anuales y las sumas pendientes;

c) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

d) Solicita al Director General que dé prioridad a sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros encaminados a recaudar las sumas pendientes y los intensifique, e informe sobre esta cuestión a la Junta de Desarrollo Industrial en su 52º período de sesiones;

e) Reconoce que, de conformidad con el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor realizada en la continuación de su 39º período de sesiones, los Estados Miembros han presentado al grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto propuestas para promover un debate sobre la posible adopción por la ONUDI de gastos de apoyo a los proyectos diferentes en función de si las partes contribuyen o no al presupuesto ordinario, propuestas sobre las que el grupo de trabajo informará al Comité de Programa y de Presupuesto en su 40º período de sesiones en relación con el tema del programa específico titulado “Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto”;

f) Decide seguir ocupándose de estas cuestiones, teniendo presente que el fortalecimiento de la situación financiera de la ONUDI depende fundamentalmente, entre otras cosas, de la colaboración, la cooperación, el apoyo y las orientaciones políticas.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.3 Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del documento IDB.51/7/Rev.1;

b) Recomienda a la Conferencia General que establezca, de conformidad con el Artículo 15.2 de la Constitución de la ONUDI, una escala de cuotas para el ejercicio económico 2024-2025 basada en la resolución 76/238 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ajustada a la composición de la ONUDI, en el entendimiento de que los nuevos miembros deberán pagar, por el año en que sean admitidos como tales, una cuota basada en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, según corresponda aplicarla a la ONUDI;

c) Recomienda a la Conferencia General, sobre la base de lo dispuesto en el Artículo 15.2 de la Constitución de la ONUDI, que en el futuro las escalas de cuotas se elaboren y calculen utilizando las mismas tasas mínimas y máximas aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período de sesiones más reciente y que todas las tasas se ajusten para tener en cuenta las diferencias en la composición de ambas organizaciones a fin de alcanzar una escala del 100 % para la ONUDI;

d) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas correspondientes al bienio 2024-2025 conforme al párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero, que dispone que el importe de las cuotas y de los anticipos se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General, o el primer día del año civil al cual correspondan, si esta fecha es posterior al plazo antedicho;

e) Exhorta a los Estados Miembros actuales y a los antiguos Estados Miembros que estén en mora a que cumplan sus obligaciones constitucionales, abonando lo antes posible las cuotas pendientes de pago de forma íntegra y sin imponer condiciones, o se acojan a los planes de pago para cancelar el monto adeudado, de conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por los órganos normativos de la ONUDI.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.4 Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota del documento IDB.51/8;
- b) Recomienda a la Conferencia General que la cuantía del Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025 se mantenga en 7.423.030 euros y que los fines autorizados del Fondo para el bienio 2024-2025 sigan siendo los mismos que para el bienio 2022-2023, es decir, los previstos en la decisión GC.2/Dec.27, párrafo b);
- c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas del Fondo de Operaciones para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.5 Movilización de recursos financieros

La Junta de Desarrollo Industrial solicita al Director General que prepare, en consulta con los Estados Miembros, un proyecto de directrices estratégicas sobre alianzas y movilización de recursos y que lo presente a la Junta de Desarrollo Industrial en su 52º período de sesiones.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.6 Flexibilidad en la ejecución del presupuesto

La Junta de Desarrollo Industrial

- a) Toma nota del hecho de que los Estados Miembros seguirán negociando una decisión provisional para el bienio 2024-2025 que autorice al Director General a efectuar, dentro de los límites de los importes aprobados por la Conferencia General para el presupuesto ordinario y dentro de cada esfera de resultados, transferencias entre las principales partidas de gastos por un importe máximo del 10 % de los importes inicialmente consignados en el presupuesto ordinario a partir de los cuales se efectúan las transferencias. De aprobarse esa decisión, el Director General informará por escrito a la Conferencia General, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto y de la Junta de Desarrollo Industrial, en el período de sesiones siguiente a dicha medida, de los detalles y las razones de estas transferencias;
- b) Recomienda a la Conferencia General, como decisión provisional para el bienio 2024-2025, que autorice al Director General a aumentar los gastos de cooperación técnica para promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible hasta 60 millones de euros del presupuesto operativo en función de los ingresos reales percibidos. El Director General informará por escrito a la Conferencia General, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto y de la Junta de Desarrollo

Industrial, en el período de sesiones siguiente a dicha medida, de los detalles y las razones de estos aumentos de gastos.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.7 Programa y presupuestos, 2024-2025

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del hecho de que la propuesta de programa y presupuestos se preparó en cumplimiento de la decisión GC.18/Dec.14, por la que los Estados Miembros solicitaron al Director General que “estableciera el [...] proyecto de presupuesto para 2022-2023 de conformidad con los principios de presupuestación basada en los resultados”;

b) Si bien reconoce los esfuerzos de la Secretaría por elaborar un programa y unos presupuestos equilibrados, detallados y con base empírica, basados en los datos sobre resultados generados por el marco integrado de los resultados y el desempeño (MIRD), alienta a que se siga haciendo lo posible, en consulta con los Estados Miembros, en el seno del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto, por mejorar la estructura, la gestión y la presentación de informes basadas en los resultados a nivel de los proyectos y programas y a nivel institucional;

c) Aprueba el programa y los presupuestos para el bienio 2024–2025 en consonancia con la propuesta del Director General sobre el programa y los presupuestos para el bienio 2024-2025 contenida en el documento IDB.50/6-PBC.39/6, con las enmiendas introducidas en el documento [IDB.50/6/Add.1-PBC.39/6/Add.1](#);

d) Recomienda a la Conferencia General que apruebe las estimaciones de gastos brutos del presupuesto ordinario, que ascienden a 163.059.399 euros, de los cuales la suma de 157.815.529 euros se financiará con cargo a las cuotas y la suma de 5.243.870 euros, con cargo a otros ingresos;

e) Sin perjuicio del proceso continuo de aplicación del principio de recuperación total de costos, en la medida de lo posible, recomienda también a la Conferencia General que apruebe las estimaciones de gastos brutos correspondientes al presupuesto operativo para el bienio 2024–2025, que ascienden a un total de 47.247.800 euros, de los cuales la suma de 42.666.213 euros se financiará con cargo al reembolso de los gastos de apoyo correspondientes a servicios de cooperación técnica y otros servicios y la suma de 4.581.587 euros, con cargo a otros ingresos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero;

f) Toma nota de la suma de 348,700 euros que se ha acumulado en la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y, además, hace notar que esta pasará a llamarse Fondo para la Innovación y la Transformación, el cual se desplegará durante el bienio 2024-2025 de conformidad con el mandato y el mecanismo de rendición de cuentas acordados ([IDB.43/5-PBC.31/5](#)) y con arreglo a los requisitos que se exponen en la decisión IDB.43/Dec.6 i);

g) Recomienda a la Conferencia General que tome nota del hecho de que la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas ha pasado a llamarse Fondo para la Innovación y la Transformación con miras a garantizar una mayor transparencia en la relación con los donantes voluntarios, de su valor previsto de hasta 15.812.452 euros para 2024-2025, y de los propósitos que se exponen en los documentos [PBC.39/6](#), [PBC.39/6/Add.1](#) y [PBC.39/CRP.8](#);

h) Solicita al Director General que:

i) informe sobre el estado de la financiación y la ejecución del programa y los presupuestos 2024-2025 al Comité de Programa y de Presupuesto, la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General de la ONUDI;

ii) informe al Comité de Programa y de Presupuesto en sus dos próximos períodos de sesiones sobre las ganancias en eficiencia y los ahorros generados entre períodos de sesiones, en el entendimiento de que la búsqueda de ganancias en eficiencia y de ahorros debe ser un proceso de gestión continuo, sin que ello obstaculice las funciones básicas de la Organización.

i) Observa que los Recursos Especiales para África, junto con las contribuciones voluntarias, se utilizarán para fomentar la industrialización en África y ejercer la función de liderazgo encomendada a la ONUDI en la resolución 70/293 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.8 Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recuerda la resolución GC.19/Res.2, en la que se solicitó al Director General que elaborase un proyecto de estrategia en respuesta al cambio climático en consulta con los Estados Miembros, para que fuera examinado por la Junta de Desarrollo Industrial en su 50º período de sesiones;

b) Recuerda también la decisión IDB.50/Dec.5, en la que se solicitó al Director General que continuase las consultas con los Estados Miembros sobre la elaboración del proyecto de estrategia sobre la base del documento [IDB.50/16](#);

c) Toma nota del informe del Director General sobre la estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático ([IDB.51/19](#));

d) Hace suya la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático que figura en el anexo de la presente decisión;

e) Solicita al Director General que continúe las consultas con los Estados Miembros con miras a elaborar un plan de acción para aplicar la estrategia de acuerdo con el mandato y los recursos disponibles de la ONUDI;

f) Solicita también al Director General que informe a la Conferencia General, en su 20º período de sesiones, sobre los avances en relación con el plan de acción.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.9 Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del documento [IDB.51/23](#) sobre la composición del Comité Asesor de Supervisión Independiente;

b) De conformidad con el párrafo 8 del mandato del Comité, nombra a los siguientes miembros del Comité:

i) Por un período de tres años, del 26 de noviembre de 2023 al 25 de noviembre de 2026, o hasta que tenga lugar el nombramiento (o la renovación del nombramiento) de los miembros en el período ordinario de sesiones de la Junta del año en cuestión, si esto ocurriera en una fecha posterior:

Sr. Ibrahim James Pam (Nigeria)

Grupo de África

Sra. Susan Verghese (India)

Grupo de Asia y el Pacífico

ii) Por un período de dos años, del 26 de noviembre de 2023 al 25 de noviembre de 2025, o hasta que tenga lugar el nombramiento de un nuevo miembro en el período ordinario de sesiones de la Junta del año en cuestión, si esto ocurriera en una fecha posterior:

Sr. Michael N. Parker (Jamaica)

Grupo de América Latina y el Caribe

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.10 Actividades de evaluación y supervisión interna

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información que figura en los documentos IDB.51/24 e IDB.51/25, incluida la confirmación de que la estructura de la Secretaría de la ONUDI promulgada en 2022 (documento DGB/2022/19) reforzaba la función de supervisión de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna y su independencia;

b) Reitera su apoyo a las funciones de evaluación y supervisión interna;

c) Alienta a que se sigan realizando evaluaciones estratégicas basadas en los efectos y el impacto y a que se incorporen sus conclusiones sobre el desempeño y las enseñanzas extraídas en las actividades de gestión y los procesos de planificación estratégica;

d) Alienta a la Secretaría a finalizar el proceso de restablecimiento del marco de gestión de los riesgos institucionales como elemento clave tanto para abordar riesgos que podrían impedir la ejecución de los mandatos como para aprovechar oportunidades;

e) Solicita a la Secretaría que, en futuros informes, proporcione más información sobre las auditorías que haya realizado la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna y las recomendaciones pertinentes que esta haya formulado a la Secretaría a este respecto;

f) Solicita también a la Secretaría que garantice, para el bienio 2026-2027, la disponibilidad de financiación transparente, sostenible y predecible para las funciones de evaluación independiente y supervisión interna a fin de reforzar la independencia operacional de esas funciones.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.11 Preparativos del 20º período de sesiones de la Conferencia General

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información presentada en el documento [IDB.51/28](#);

b) Aprueba el siguiente programa para el 20º período de sesiones de la Conferencia General:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia.
6. Elecciones de miembros de los siguientes órganos:
 - a) Junta de Desarrollo Industrial;
 - b) Comité de Programa y de Presupuesto.
7. Informes anuales del Director General sobre las actividades de la Organización correspondientes a 2021 y 2022.
8. Informes de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de sus períodos ordinarios de sesiones 50º y 51º.
9. Foro sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial.
10. Cuestiones financieras:
 - a) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025;
 - d) Nombramiento del Auditor Externo;
 - e) Otros asuntos financieros (de ser necesario).
11. Programa y presupuestos, 2024-2025.
12. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2022-2025: actualización de mitad de período.
13. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
14. La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
15. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
16. Reforma de la red de la ONUDI sobre el terreno.
17. Panorama de las actividades de la ONUDI en diferentes regiones.
18. Actividades de la ONUDI relacionadas con la transformación digital, la innovación y la inteligencia artificial:
 - a) Marco estratégico de la ONUDI para la transformación digital, la inteligencia artificial y la cuarta revolución industrial.
19. Actividades de la ONUDI relacionadas con el medio ambiente, la energía y la economía circular.
 - a) Estrategia de la ONUDI sobre el clima y su plan de acción.

20. Actividades de la ONUDI relacionadas con la transformación estructural y la competencia sectorial:
 - a) Actividades de la ONUDI relacionadas con los agronegocios, la creación de capacidad comercial y la creación de empleo.
 21. Actividades de la ONUDI relacionadas con la Declaración Ministerial de Viena de los Países Menos Adelantados.
 22. Actividades de la ONUDI relacionadas con la cooperación con los países de renta media.
 23. Cuestiones de personal, incluido el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI.
 24. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 25. Fecha y lugar del 21^{er} período de sesiones.
 26. Clausura del período de sesiones.
- c) Acuerda que se celebre un foro sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial en el marco de la Conferencia General (tema 9 del programa provisional);
- d) Recomienda a la Conferencia que asigne el examen de los temas 7 a 24 del programa provisional a una comisión principal de la Conferencia;
- e) Recomienda también que, a la luz de la experiencia adquirida en la preparación de anteriores períodos de sesiones de la Conferencia, la Presidencia del 51^{er} período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial organice consultas oficiosas previas para preparar el 20^o período de sesiones de la Conferencia;
- f) Insta a los Estados Miembros a que, a más tardar el 1 de noviembre de 2023, presenten los proyectos de decisión o resolución que deseen proponer, para su examen en las consultas oficiosas.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Decisión IDB.51/Dec.12 Programa provisional y fecha del 52^o período de sesiones

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información que figura en el documento IDB.51/CRP.8;
- b) Decide aprobar el siguiente programa provisional para su 52^o período de sesiones²:
 1. Elección de autoridades.
 2. Aprobación del programa.
 3. Informe anual del Director General correspondiente a 2023.
 4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2023;

² Se actualizará para tener en cuenta los mandatos aprobados por la Junta en su 51^{er} período de sesiones, por la Conferencia General en su 20^o período de sesiones y por el Comité de Programa y de Presupuesto en su 40^o período de sesiones.

- b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos;
 - c) Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;
 - d) Movilización de recursos financieros;
 - e) Estrategia general de gestión de riesgos;
 - f) Propuestas de actualización del plan de inversiones de mediano plazo.
5. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 6. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
 7. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III).
 8. Industria inocua para el clima y economía circular.
 9. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
 10. Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI.
 11. Actividades de evaluación y supervisión interna.
 12. Cuestiones de personal.
 13. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 14. Programa provisional y fecha del 53^{er} período de sesiones.
 15. Aprobación del informe.
- c) Decide celebrar su 52^o período de sesiones del 25 al 27 de noviembre de 2024.

*Sexta sesión plenaria
6 de julio de 2023*

Anexo II

Documentos presentados a la Junta en su 51^{er} período de sesiones

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
1	Elección de autoridades		
2	Aprobación del programa	IDB.51/1/Rev.1	Programa provisional
		IDB.51/1/Add.1/Rev.1	Programa provisional anotado
		IDB.51/CRP.1	List of documents
3	Informe anual del Director General correspondiente a 2022	IDB.51/2	<i>Informe Anual de la ONUDI 2022</i>
4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto	IDB.51/11	Informe del Comité sobre la labor de su 39 ^o período de sesiones
		IDB.51/11/Add.1	Informe del Comité sobre la labor de su 39 ^o período de sesiones. Adición
4 a)	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2022	IDB.51/3	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
		PBC.39/CRP.2	Annexes to the report of the External Auditor on the accounts of UNIDO for the financial year 1 January to 31 December 2022 (unaudited)
		PBC.39/CRP.3	Comments on the Report of the External Auditor. Note by the UNIDO Independent Oversight Advisory Committee
4 b)	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos	IDB.51/4	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
		IDB.51/CRP.2	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
4 c)	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto	IDB.51/5	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto. Informe de los Copresidentes
		IDB.51/CRP.3	Update on the report by the informal working group on Programme and Budget Committee-related issues. Report by the Co-Chairs
4 d)	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2024-2025	IDB.51/7/Rev.1	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2024–2025. Nota de la Secretaría

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
4 e)	Fondo de Operaciones para el bienio 2024-2025	IDB.51/8	Fondo de operaciones para el bienio 2024–2025. Propuestas del Director General
4 f)	Movilización de recursos financieros	IDB.51/2 , capítulo 5 PBC.39/CRP.6	Resultados en materia de financiación. <i>Informe Anual de la ONUDI 2022</i> Projects approved under the Industrial Development Fund, thematic and individual trust funds, and other voluntary contributions in 2022
4 g)	Gestión general de riesgos	IDB.51/12 IDB.51/CRP.9	Gestión general de riesgos. Informe del Director General Update on the plan of action on enterprise risk management. Note by the Secretariat
4 h)	Nombramiento del Auditor Externo	IDB.51/13 IDB.51/13/Add.1	Candidaturas al cargo de Auditor Externo. Informe del Director General Candidaturas al cargo de Auditor Externo. Informe del Director General. Adición
4 i)	Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2024-2025	IDB.51/14	Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2024–2025. Informe del Director General
4 j)	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto	IDB.51/9 IDB.51/CRP.10	Flexibilidad en la ejecución del presupuesto para el bienio 2024–2025. Nota de la Secretaría The UNIDO Programme and Budgets, 2024-2025: supplementary information on budget implementation flexibility
5	Programa y presupuestos, 2024–2025	IDB.51/6 IDB.51/6/Add.1 PBC.39/CRP.8 PBC.39/CRP.9 IDB.51/CRP.11	Programa y presupuestos, 2024–2025. Propuestas del Director General Programa y presupuestos, 2024–2025. Ajustes a las propuestas del Director General Introduction of the UNIDO Innovation and Transformation Fund. Note by the Secretariat The UNIDO Programme and Budgets, 2024-2025: from a programmatic approach to results-based budgeting: additional information. Note by the Secretariat Innovation and Transformation Fund: additional information. Note by the Secretariat
6	Marco programático de mediano plazo, 2022–2025	IDB.51/10	Actualización de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2022–2025. Informe del Director General

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
7	La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	IDB.51/17	La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Informe del Director General
8	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	IDB.51/16	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Director General
9	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III)	IDB.51/15	Informe sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III). Informe del Director General
10	Industria inocua para el clima y economía circular		
10 a)	Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular	IDB.51/18	Actividades de la ONUDI relacionadas con la economía circular. Informe del Director General
10 b)	Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático	IDB.51/19	Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático. Informe del Director General
11	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media	IDB.51/20	Desarrollo inclusivo y sostenible en los países de renta media. Informe del Director General
		IDB.51/CRP.4	Updated UNIDO workplan for partnering with middle-income countries. Update by the Secretariat
12	Actividades de la Dependencia Común de Inspección	IDB.51/21	Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Informe del Director General
		IDB.51/CRP.5	Activities of the Joint Inspection Unit. Note by the Director General
13	Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI	IDB.51/22	Informe del Comité Asesor de Supervisión Independiente. Informe de la Presidencia
		IDB.51/22/Add.1	Informe del Comité Asesor de Supervisión Independiente. Respuesta de la administración
		IDB.51/23	Composición del Comité Asesor de Supervisión Independiente. Nota de la Secretaría
14	Actividades de evaluación y supervisión interna	IDB.51/24	Actividades de supervisión interna. Informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna
		IDB.51/25	Actividades de evaluación. Informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna
15	Cuestiones de personal	IDB.51/26	Cuestiones de personal. Informe del Director General
		IDB.51/CRP.6	Personnel matters. Annexes to the report by the Director General

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
		IDB.51/CRP.7	List of UNIDO staff. Note by the Secretariat
16	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones	IDB.51/27	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental. Nota del Director General
17	Preparativos del 20° período de sesiones de la Conferencia General	IDB.51/28	Preparativos del 20° período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
18	Programa provisional y fecha del 52° período de sesiones	IDB.51/CRP.8	Provisional agenda and date of the fifty-second session. Note by the Director General
19	Aprobación del informe	-	-
